



FICHA DE DESCRIPCION DE PROCESO

	Misión de la UAEH: Impartir educación media superior, profesional media y superior; realizar investigación; crear y difundir la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología; vincular las funciones sustantivas al interior y con el entorno social y productivo, mediante programas educativos acreditados y asociados a proyectos de investigación que impulsan el desarrollo regional, nacional e internacional; en donde la formación integral, el espíritu emprendedor y el compromiso del estudiante con la sociedad son la prioridad.
	Visión de la UAEH: La UAEH es una universidad visible internacionalmente y aceptada como una institución educativa que trabaja con parámetros básicos de calidad académica y administrativa.

DESCRIPCION DE PROCESO

	Dependencia responsable del proceso:	Fecha de Elaboración:	Fecha de Actualización:	Versión:
	Oficina del Defensor Universitario	17/02/15	16/08/16	3


Nombre del Proceso: Sistema institucional de gestión de equidad de género	Objetivo del Proceso: Implementar la perspectiva de género en las prácticas laborales y escolares internas de las unidades académicas y administrativas
---	---

Alcance: Todas las Escuelas Preparatorias, Institutos, Escuelas Superiores y dependencias de la UAEH	Políticas de Operación: Política 99- La Universidad orientará su gestión desde la perspectiva de equidad de género, del combate a la discriminación, y de la prevención del hostigamiento sexual o moral, promoviendo así un clima laboral y escolar armónico y adecuado. Política 100- La Universidad fomentará prácticas internas para la incorporación de la perspectiva de género que establezcan condiciones equitativas para hombres y mujeres en los espacios laborales y escolares. Política 101- La Universidad fomentará la consolidación de la práctica de uso del lenguaje oral e inclusivo y sensible al género en los ámbitos laborales y escolares.
--	--


Proveedor(es):	Entrada(s):	Especificaciones de las Entrada(s):	Proceso	Salida(s):	Especificaciones de las Salida(s):	Cliente(s):
Normas internacionales, nacionales y necesidades institucionales en equidad de género Unidades académicas y administrativas Dirección de Gestión de la Calidad y Contraloría	Estudio anual con perspectiva de género Solicitud de servicios con perspectiva de género Programación de la capacitación Auditoría interna	Solicitud de las unidades académicas y administrativas Aplicación de los requisitos de las Normas, nacionales e Internacionales en equidad de género. Oficio por escrito, correo electrónico o llamada dirigido al Defensor Universitario Cronograma de capacitación Recopilación de evidencias de la impartición de la capacitación (planeación con estructuración de contenidos, actividades de instrucción, recursos didácticos, sistema de evaluación y población a atender) que deberá realizar el o la instructora. Recopilación de las evidencias de la medición y documentación de los indicadores con perspectiva de género	Implementar acciones de difusión, asesoría y capacitación con perspectiva de género.	Disminuir las brechas de conocimiento y aplicación de la perspectiva de género	Sistema institucional de gestión de equidad de género	Personal y alumnado de las unidades académicas y administrativas Defensor Universitario

Elaboro:	Mtra. Laura Olivia Villarreal Hernández
Reviso:	Mtro. Juan Randell Badillo

FICHA DE DESCRIPCION DE PROCESO

	Misión de la JAEH:	Impartir educación media superior, profesional media y superior; realizar investigación; crear y difundir la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología; vincular las funciones sustantivas al interior y con el entorno social y productivo, mediante programas educativos acreditados y asociados a proyectos de investigación que impulsan el desarrollo regional, nacional e internacional; en donde la formación integral, el espíritu emprendedor y el compromiso del estudiante con la sociedad son la prioridad.
	Visión de la JAEH:	La JAEH es una universidad visible internacionalmente y aceptada como una institución educativa que trabaja con parámetros básicos de calidad académica y administrativa.

DESCRIPCION DE PROCESO

	Dependencia responsable del proceso:	Fecha de Elaboración:	Fecha de Actualización:	Versión:
	Oficina del Defensor Universitario	17/02/15	16/08/2016	3

Nombre del Proceso:	Objetivo del Proceso:
Defensor Universitario	Proteger de manera confidencial los derechos humanos y universitarios de las y los integrantes de la comunidad universitaria mediante el procedimiento de queja o petición

Alcance:	Políticas de Operación:
Alumnos, Personal administrativo y académico de la JAEH	Fomentar e institucionalizar los Derechos Humanos y Universitarios mediante protección y defensa, para la consolidación de una cultura de transparencia y calidad de la vida en la comunidad universitaria.

Proveedor(es):	Entrada(s):	Especificaciones de las Entrada(s):	Proceso	Salida(s):	Especificaciones de las Salida(s):	Cliente(s):
Alumnado, Personal Académico, Administrativo y Funcionario	Quejas y/o posibles violaciones a los Derechos Humanos y Universitarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del hecho o motivo de petición o queja por escrito o vía electrónica; - Nombre del quejoso quien solicita el servicio; - Dependencia donde se genera la problemática. - Estudios, correo electrónico; teléfono de contacto, firma, evidencias 	<ul style="list-style-type: none"> - Mediación (privilegiar la solución de los conflictos evitando el choque de intereses de las personas involucradas); - Conciliación (procurar un equilibrio justo con el fin de encontrar una respuesta que proteja en mayor medida los derechos humanos y/o universitarios de las personas involucradas) - Recomendación (en caso de no acatar la conciliación y/o mediación) - Seguimiento de 6 meses para la protección de la solución, mediación o conciliación y en su caso la recomendación. 	Firma de convenios y compromiso dentro del mismo formato de queja, recomendaciones en casos especiales, canalización a áreas correspondientes	_Valorar el nivel del servicio prestado a las personas que elevan una solicitud en cuestión de tiempo y confidencialidad	Personal Académico, Administrativo, Alumnado y Funcionario

Elaboró:	Lic. Adrián Manzo Hernandez, L.C. Ma. de Lourdes H. Muñoz
Revisó:	Mtro. Juan Randell Badillo

